Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 1653 del 24 de mayo de 2002 , Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011 , Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 111848003031 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0

ACTA DE APERTURA RECEPCIÓN PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. CCC-19-2026

Siendo las 9:00 am, del día 21 de agosto de 2026, se inicia la recepción de propuestas de acuerdo con la invitación pública No. CCC-19-2026, que presenten las personas naturales y jurídicas que desean participar en la presente convocatoria con el fin de seleccionar la propuesta para " Prestar el servicio integral de gestión de residuos químicos y residuos peligrosos (RESPEL) generados por el Colegio Cristóbal Colón IED, que comprende su recolección, segregación y/o embalaje, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, mediante gestor ambiental debidamente autorizado, incluyendo la expedición y entrega de los certificados y demás documentos que acrediten la gestión efectivamente realizada y la trazabilidad de los residuos, de conformidad con la normatividad ambiental vigente."

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes agosto de 2026.

La recepción de propuestas se encuentra relacionadas en la planilla adjunta, la cual hace parte integral de esta acta.

En constancia firman los funcionarios:

ANDREA RIAÑO CHAPARRO
Almacenista

JHONATTAN ELIUD CANTILLO E.
Auxiliar Administrativo 407-27
con funciones financieras

ACTA DE CIERRE RECEPCION PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. CCC-19-2026

Siendo las 11:00 am, del día 21 de agosto del 2026, se da el cierre a la recepción de propuestas de acuerdo con la invitación pública No. CCC-19-2026, con el fin seleccionar la propuesta para " Prestar el servicio integral de gestión de residuos químicos y residuos peligrosos (RESPEL) generados por el Colegio Cristóbal Colón IED, que comprende su recolección, segregación y/o embalaje, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, mediante gestor ambiental debidamente autorizado, incluyendo la expedición y entrega de los certificados y demás documentos que acrediten la gestión efectivamente realizada y la trazabilidad de los residuos, de conformidad con la normatividad ambiental vigente."

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de agosto de 2026:

ANDREA RIAÑO CHAPARRO
Almacenista

JHONATTAN ELIUD CANTILLO E.
Auxiliar Administrativo 407-27
con funciones financieras

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C

ALCALDIA DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO CRISTOBAL COLON I.E.D.
Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., , Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción
DANE 111848003031 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0

COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN IED

PLANILLA DE RECEPCION DE PROPUESTAS

INVITACIÓN CCC-19-2026

"Prestar el servicio integral de gestión de residuos químicos y residuos peligrosos (RESPEL) generados por el Colegio Cristóbal Colón IED, que comprende su recolección, segregación y/o embalaje, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, mediante gestor ambiental debidamente autorizado, incluyendo la expedición y entrega de los certificados y demás documentos que acrediten la gestión efectivamente realizada y la trazabilidad de los residuos, de conformidad con la normatividad ambiental vigente."

21/08/2026

A continuación se relacionan las propuestas allegadas al proceso en las instalaciones del colegio, las cuales se relacionan en orden de llegada:

No.	FECHA	HORA	NOMBRES O RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	IDENTIFICACION	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
7	27/08/2026	9:07	Terra Green ecology	900949594	3115937777	Juan Bel

En constancia firman,

JUAN CARLOS CORTES ACOSTA
Rector - Ordenador del Gasto

JHONATTAN ELIUD CANTILLO ECHEVERRY
Auxiliar Administrativo 407-27 con funciones financieras